Consultas Realizadas

Licitación 381191 - ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS

Consulta 1 - En el PBC, Sección III. Para el Ítem 1- Computadoras personales (PC) de escritorio (Licencias)

Consulta	Fecha de Consulta	21-04-2020

Solicitan:

17 - Licencias Licencia de Windows 10 PRO de 64 bits en Español última versión, pre instalado y configurado con todas las actualizaciones y activaciones necesarias, con posibilidad de Downgrade.

Solicitamos respetuosamente a la convocante aclarar si es requerida la “posibilidad de Downgrade.” De la licencia windows, teniendo en cuenta que, como es sabido Microsoft Windows actualmente ya no permite el “downgrade” a versiones anteriores del sistema operativo de la licencia OEM que incluye el equipo de fábrica, siendo la única forma de realizarlo aplicándole a esta una licencia además de la que ya posee el equipo, la misma posee un COSTO ADICIONAL considerable, como es sabido esta descripción es parte de las especificaciones técnicas estándares de la MITIC, las cuales están desfasadas, cursamos esta consulta con el fin de aclarar este punto y que con la aclaración ayude a la convocante a que no incurra en un costo innecesario y que no se preste a una posible confusión, de manera a ofertar correctamente.

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-04-2020

Respuesta: Considerando que las especificaciones técnicas estándares de la MITIC están desfasadas, así como mencionado, no se requerirá la posibilidad de Downgrade ya que esto incurriría en un costo adicional al proveedor y por ende incrementaría los costos de las ofertas y el gasto público.

Consulta 2 - Consulta 1

Consulta	Fecha de Consulta	21-04-2020

Con relación a la presente convocatoria luego del análisis de las especificaciones técnicas solicitadas en el PBC, se puede observar claramente el cumplimiento de una sola marca del mercado:
• Marca: EPSON.
• Modelo: X41+.
• Link oficial del fabricante:
o https://epson.com.py/Para-el-trabajo/Proyectores/Port%C3%A1til/Proyector-Epson-PowerLite-X41%2B/p/V11H843021
Lo cual es limitante, perjudicial al interés de la institución teniendo en cuenta que no permite la participación de posibles oferentes que tengan mejores precios y mejores características de lo actualmente solicitado en el PBC, teniendo en cuenta la necesidad de la institución de contar con equipos de alta gama sin que esto represente un sobrecosto, velando así por el gasto público y los recursos de la Gobernación.
De modo a establecer criterios técnicos que se encuadren en prerrogativas de igualdad de competencia, solicitamos respetuosamente se acepten equipos con las siguientes características, modificando así los puntos de cumplimiento exclusivo de la marca y modelo citados anteriormente:
Exigencia actual
Brillo: 3500 Lúmenes ANSI de brillo o superior
Solicitado 3000 lúmenes ANSI o superior
Exigencia actual Reproducción de Color: 1 billones de colores
Solicitado 1,07 millones de colores o superior
Exigencia actual Relación de contraste: 10000:1
Solicitado 20000:1 o superior
Exigencia actual ida útil: No menciona
Solicitado 20.000 horas o superior para cada proyector de cada Institución Educativa

Se aclara que no es intención de la empresa generar procesos administrativos que traben el debido proceso, sino que se pueda encontrar un escenario propicio para la igualdad de competencia entre proveedores para que el beneficio mayor sea para la institución solicitante

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-04-2020

Respuesta: Con el afán de promover la igualdad de competencia entre proveedores y para mayor beneficio de la institución se realizarán las modificaciones solicitadas al ítem 3 Proyector multimedia. Podrán visualizar en el trascurso de la tarde.

Consulta 3 - Autorización del fabricante

Consulta	Fecha de Consulta	21-04-2020

En el PBC, SECCIÓN I. DATOS DE LA LICITACIÓN (DDL), IAO 18.1 (a) “Se requiere Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor NO APLICA”. Solicitamos este punto sea modificado por “Se requiere Autorización de Fabricante, representante o Distribuidor: SI APLICA”, considerando que en las especificaciones técnicas según Plantilla: Computadoras Tipo 2 - Intermedia - Versión: 2, del ítem 1 de Especificaciones Técnicas del PBC, se requiere el siguiente punto “21 - Certificación y documentaciones requeridas: Certificación de calidad ISO 9001: 2008 o similar para todo el equipo en conjunto. Carta de distribución del Representante. Carta de Autorización del Fabricante. Catálogos y Especificaciones originales del Equipo ofertado. No serán aceptadas Certificaciones que cubran solo ensamblado”, de manera a evitar discrepancias en las solicitudes de documentaciones y teniendo en cuenta que tanto la Carta de distribución del Representante y la Carta de Autorización del Fabricante son documentos esenciales en los procesos de adquisición de equipos informáticos.

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-04-2020

Respuesta: Debido a que el punto mencionado es limitante y perjudicial al interés de la institución teniendo en cuenta que no permite la participación de posibles oferentes que tengan mejores precios y mejores características de lo actualmente solicitado en el PBC, y por la necesidad que tiene de la institución de contar con equipos de alta gama sin que esto represente un sobrecosto, velando así por el gasto público y los recursos de la Gobernación. De modo a establecer criterios técnicos que se encuadren en prerrogativas de igualdad de competencia denegamos el pedido.

Consulta 4 - Plazo de Entrega

Consulta	Fecha de Consulta	22-04-2020

Solicitamos a la convocante, extender el plazo de entrega de todos los Ítems solicitados, hasta 30 días posteriores al levantamiento efectivo de todas las medidas restrictivas por cuarentena decretadas por el Gobierno Nacional en relación a declaración mundial de Pandemia por Covid – 19, como ser: Decreto Presidencial N° 3456 de declaración de Emergencia Sanitaria y sus modificaciones (Decretos N° 3478, 3490 y 3527), que disponen el aislamiento preventivo general por razones sanitarias, en todo el territorio nacional.

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-04-2020

Plazo de Entrega (Plan de Entrega Bienes), aclaramos que; por la premura de adquirir los bienes especificados en el llamado en referencia, siendo para Instituciones Educativas, optamos por el plazo establecido en el PBC. Debido a la necesidad urgente de las instituciones educativas de contar con esos equipos a raíz de la implementacion de las clases virtuales establecidas por el Ministerio de Educación y Cultura.

Consulta 5 - Plazo de Entrega

Consulta	Fecha de Consulta	22-04-2020

Solicitamos a la convocante, extender el plazo de entrega de todos los Ítems solicitados, hasta 30 días posteriores al levantamiento efectivo de todas las medidas restrictivas por cuarentena decretadas por el Gobierno Nacional en relación a declaración mundial de Pandemia por Covid – 19, como ser: Decreto Presidencial N° 3456 de declaración de Emergencia Sanitaria y sus modificaciones (Decretos N° 3478, 3490 y 3527), que disponen el aislamiento preventivo general por razones sanitarias, en todo el territorio nacional.

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-04-2020

Plazo de Entrega (Plan de Entrega Bienes), aclaramos que; por la premura de adquirir los bienes especificados en el llamado en referencia, siendo para Instituciones Educativas, optamos por el plazo establecido en el PBC. Debido a la necesidad urgente de las instituciones educativas de contar con esos equipos a raíz de la implementacion de las clases virtuales establecidas por el Ministerio de Educación y Cultura.

Consulta 6 - Con relación al Plazo de Entrega solicitamos respetuosamente extender el mismo a 45 días,

Consulta	Fecha de Consulta	22-04-2020

Con relación al Plazo de Entrega solicitamos respetuosamente extender el mismo a 45 días, teniendo en cuenta que se trata de una gran cantidad de equipos y el 90% de los proveedores no cuenta con esa cantidad en su stock, especialmente para negocios como la licitación de referencia que solicitan requerimientos específicos, obliga a incurrir en una importación, lo cual está asociado a plazos logísticos y de trámites aduaneros. De esta forma podrían dar la posibilidad a más oferentes de presentar su oferta. A fin de dar cumplimiento al Art. 20, Inciso w, Párrafo 2do., de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Respuesta	Fecha de Respuesta	23-04-2020

Plazo de Entrega (Plan de Entrega Bienes), aclaramos que; por la premura por adquirir los bienes especificados en el llamado en referencia, siendo para Instituciones Educativas, optamos por el plazo establecido en el PBC, esta urgencia obedece al Sistema implementado por el Ministerio de Educación y Cultura en referencia al desarrollo de clases en forma virtual por la Emergencia Sanitaria establecida en Paraguay.

Consulta 7 - Con relación al precio referencial del ítem 1

Consulta	Fecha de Consulta	22-04-2020

Con relación al precio referencial del ítem 1, solicitamos respetuosamente se revea dicho precio, considerando que el equipo requerido dentro del mercado tendría un precio referencial de aproximadamente 6.500.000 GS. (Computadoras Tipo 2 - Intermedia). Considerando que los costos de los equipos requeridos no están acordes a las respectivas EETT. Siendo así, los referenciales de la entidad, un precio menor a lo que realmente costaría en el mercado.

Respuesta	Fecha de Respuesta	23-04-2020

Precio referencial ítem 1, aclaramos que dicho precio está acorde al Precio de Mercado de esta Zona del país. Por esta razón hemos procedido a la carga como Precio Unitario Estimado para dicho Item.

Consulta 8 - Con relación a la "Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor"

Consulta	Fecha de Consulta	22-04-2020

Con relación a la "Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor" donde el PBC indica que NO APLICA, Solicitamos respetuosamente que este punto sea solicitado y exigido sobre todo para los Items 1 y 3, "Demostrar Certificación en la fabricación por parte del fabricante y comercialización en los últimos 5 (cinco) años como mínimo del producto ofertado por parte del oferente o del distribuidor autorizado". Teniendo en cuenta que en el país solo un oferente fabrica los equipos en Paraguay, el resto importan y teniendo en cuenta que al tener el distribuidor la autorización de distribuir una línea de producto, por ende, sus canales están habilitados a comercializar bajo todas las normas de calidad y suministro extendidas desde el fabricante lo cual es un beneficio y un requisito indispensable para la convocante referente a la garantía.

Respuesta	Fecha de Respuesta	23-04-2020

Debido a que el punto mencionado es limitante y perjudicial al interés de la institución teniendo en cuenta que no permite la participación de posibles oferentes que tengan mejores precios y mejores características de lo actualmente solicitado en el PBC, por la necesidad de la institución de contar con equipos de alta gama sin que esto represente un sobrecosto, velando así por el gasto público y los recursos de la Gobernación. De modo a establecer criterios técnicos que se encuadren en prerrogativas de igualdad de competencia denegamos el pedido.

Consulta 9 - Con relacion al item 3 "Proyectores de multimedia y accesorios"

Consulta	Fecha de Consulta	22-04-2020

Con relacion al item 3 "Proyectores de multimedia y accesorios" en donde el PBC solicita "Compatibilidad de video:NTSC, PAL, INTERFAZ VGA,HDMI,USB", solicitamos respetuosamente una aclaracion si en el apartado USB sera aceptado proyectores con "USB tipo mini B", considerando que lo ofrecido es el estandar para el tipo de proyector solicitado. De esta forma podrían dar la posibilidad a más oferentes de presentar su oferta. A fin de dar cumplimiento al Art. 20, Inciso w, Párrafo 2do., de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Respuesta	Fecha de Respuesta	23-04-2020

Con el afán de posibilitar la cantidad máxima de oferentes se aceptaran las ofertas presentadas que cumplan a cabalidad con lo solicitado en el PBC Y ADENDA, a fin de dar cumplimiento a la Ley 2051/03 de Contrataciones Publicas.

Consulta 10 - Con relacion al item 3 "Proyectores de multimedia y accesorios"

Consulta	Fecha de Consulta	22-04-2020

Con relacion al item 3 "Proyectores de multimedia y accesorios" en donde el PBC solicita "Lentes de proyección: F= 2.5 - 2.8, f = 21.0 - 23 mm. con zoom manual de 1.1x o superior", solicitamos respetuosamente sean aceptado equipos con "Relación de tiro 1.96~2.15. Relación de zoom 1.1X", considerando que lo ofrecido es el estandar para el tipo de proyector solicitado. De esta forma podrían dar la posibilidad a más oferentes de presentar su oferta. A fin de dar cumplimiento al Art. 20, Inciso w, Párrafo 2do., de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Respuesta	Fecha de Respuesta	23-04-2020

Con el afán de posibilitar la cantidad máxima de oferentes se aceptaran las ofertas presentadas que cumplan a cabalidad con lo solicitado en el PBC Y ADENDA, a fin de dar cumplimiento a la Ley 2051/03 de Contrataciones Publicas.

Consulta 11 - Con relación al Plazo de Entrega solicitamos respetuosamente extender el mismo a 45 días,

Consulta	Fecha de Consulta	22-04-2020

Con relación al Plazo de Entrega solicitamos respetuosamente extender el mismo a 45 días, teniendo en cuenta que se trata de una gran cantidad de equipos y el 90% de los proveedores no cuenta con esa cantidad en su stock, especialmente para negocios como la licitación de referencia que solicitan requerimientos específicos, obliga a incurrir en una importación, lo cual está asociado a plazos logísticos y de trámites aduaneros. De esta forma podrían dar la posibilidad a más oferentes de presentar su oferta. A fin de dar cumplimiento al Art. 20, Inciso w, Párrafo 2do., de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Respuesta	Fecha de Respuesta	23-04-2020

Plazo de Entrega (Plan de Entrega Bienes), aclaramos que; por la premura por adquirir los bienes especificados en el llamado en referencia, siendo para Instituciones Educativas, optamos por el plazo establecido en el PBC, esta urgencia obedece al Sistema implementado por el Ministerio de Educación y Cultura en referencia al desarrollo de clases en forma virtual por la Emergencia Sanitaria establecida en Paraguay.

Consulta 12 - Con relación al precio referencial del ítem 1,

Consulta	Fecha de Consulta	22-04-2020

Con relación al precio referencial del ítem 1, solicitamos respetuosamente se revea dicho precio, considerando que el equipo requerido dentro del mercado tendría un precio referencial de aproximadamente 6.500.000 GS. (Computadoras Tipo 2 - Intermedia). Considerando que los costos de los equipos requeridos no están acordes a las respectivas EETT. Siendo así, los referenciales de la entidad, un precio menor a lo que realmente costaría en el mercado.

Respuesta	Fecha de Respuesta	23-04-2020

Precio referencial ítem 1, aclaramos que dicho precio está acorde al Precio de Mercado de esta Zona del país. Por esta razón hemos procedido a la carga como Precio Unitario Estimado para dicho Item.

Consulta 13 - Con relación a la "Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor"

Consulta	Fecha de Consulta	22-04-2020

Con relación a la "Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor" donde el PBC indica que NO APLICA, Solicitamos respetuosamente que este punto sea solicitado y exigido sobre todo para los Items 1 y 3, "Demostrar Certificación en la fabricación por parte del fabricante y comercialización en los últimos 5 (cinco) años como mínimo del producto ofertado por parte del oferente o del distribuidor autorizado". Teniendo en cuenta que en el país solo un oferente fabrica los equipos en Paraguay, el resto importan y teniendo en cuenta que al tener el distribuidor la autorización de distribuir una línea de producto, por ende, sus canales están habilitados a comercializar bajo todas las normas de calidad y suministro extendidas desde el fabricante lo cual es un beneficio y un requisito indispensable para la convocante referente a la garantía.

Respuesta	Fecha de Respuesta	23-04-2020

Debido a que el punto mencionado es limitante y perjudicial al interés de la institución teniendo en cuenta que no permite la participación de posibles oferentes que tengan mejores precios y mejores características de lo actualmente solicitado en el PBC, por la necesidad de la institución de contar con equipos de alta gama sin que esto represente un sobrecosto, velando así por el gasto público y los recursos de la Gobernación. De modo a establecer criterios técnicos que se encuadren en prerrogativas de igualdad de competencia denegamos el pedido.

Consulta 14 - AUTORIZACIÓN DEL FABRICANTE Y AUTORIZACIÓN DEL DISTRIBUIDOR

Consulta	**Fecha de Consulta**	23-04-2020

En el PBC, SECCIÓN I. DATOS DE LA LICITACIÓN (DDL), IAO 18.1 (a) “Se requiere Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor NO APLICA”. Solicitamos este punto sea modificado por “Se requiere Autorización de Fabricante, representante o Distribuidor: SI APLICA”, considerando que en las especificaciones técnicas según Plantilla: Computadoras Tipo 2 - Intermedia - Versión: 2, del ítem 1 de Especificaciones Técnicas del PBC, se requiere el siguiente punto “21 - Certificación y documentaciones requeridas: Certificación de calidad ISO 9001: 2008 o similar para todo el equipo en conjunto. Carta de distribución del Representante. Carta de Autorización del Fabricante. Catálogos y Especificaciones originales del Equipo ofertado. No serán aceptadas Certificaciones que cubran solo ensamblado”, de manera a evitar discrepancias en las solicitudes de documentaciones y teniendo en cuenta que tanto la Carta de distribución del Representante y la Carta de Autorización del Fabricante son documentos esenciales en los procesos de adquisición de equipos informáticos.
Teniendo en cuenta que los equipos informáticos son plantillas de especificaciones estandard de la MITIC y cualquier modificación a estas especificaciones debe ser autorizada por el órgano competente para evitar protestas o impugnaciones se solicita una aclaración sobre el punto en cuestión y se solicite ambos documentos como lo exige la MITIC

Respuesta	**Fecha de Respuesta**	23-04-2020

Debido a que el punto mencionado es limitante y perjudicial al interés de la institución teniendo en cuenta que no permite la participación de posibles oferentes que tengan mejores precios y mejores características de lo actualmente solicitado en el PBC, por la necesidad de la institución de contar con equipos de alta gama sin que esto represente un sobrecosto, velando así por el gasto público y los recursos de la Gobernación. De modo a establecer criterios técnicos que se encuadren en prerrogativas de igualdad de competencia denegamos el pedido.